

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día ocho de enero del año dos mil dieciocho, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en el Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, Colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria.

**El Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta:** buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de Partidos Políticos integrantes todos de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sean todos bienvenidos a la Primera Sesión Extraordinaria del día ocho de enero del presente año y siendo las doce horas declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario del Consejo General proceda al pase de lista y hacer constar el quórum legal.

**El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz:** con su autorización Señora Presidente, buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General, procederé a realizar el pase de lista: Ciudadano J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente, Consejeros Electorales: Alma Delia Eugenio Alcaraz; Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Vicenta Molina Revuelta; Representantes de los Partidos Políticos; Valentín Arellano Ángel, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez (ausente), del Revolucionario Institucional; Juan Manuel Hernández Gardea, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido (ausente), del Verde Ecologista de México; Olga Sosa García, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de Morena, Daniel Acuña Simón, de impulso Humanista de Guerrero; Ernesto Gálvez Anastasio, de Socialista de Guerrero; Genaro Vázquez Flores, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis (ausente), del Pueblo de Guerrero; Rene Carreto Trujillo, de Nueva Alianza; Benjamín Ruiz Galeana, de Encuentro Social; Demetrio Torres, de Socialista de México, señora Presidente con usted están presentes siete Consejeros Electorales y ocho representantes de partidos políticos, en consecuencia en términos de los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, se incorpora a este Consejo General como representante del Partido Acción Nacional el ciudadano Valentín Arellano Ángel por lo que procederemos a tomar la protesta de ley, ciudadano Valentín Arellano Ángel protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen regidos siempre los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad el cargo de Representante Propietario ante este Consejo General que el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional le ha conferido.

**El Representante del Partido Acción Nacional:** Si Protesto.

**El Consejero Presidente:** si no lo hiciere así, que el Comité Directivo Estatal de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demanden. Muchas gracias, le solicito señor secretario de cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión.

**El Secretario del Consejo General:** el Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Extraordinaria está compuesto por seis puntos.

1.- Lectura de las actas de las sesiones Vigésima Octava y Vigésima Novena extraordinarias y Décima Primera ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el trece de octubre, catorce y veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 001/SE/08-01-2018, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Acuerdo 002/SE/08-01-2018, por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera en su carácter de Segundo Síndico Procurador Propietario del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Aprobación en su caso

4.- Acuerdo 003/SE/08-01-2018, por el que se aprueba el financiamiento público para el año 2018, que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas y gastos de campaña, así como el financiamiento público a candidatos independientes y el cálculo del monto destinado al liderazgo político de las mujeres. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 004/SE/08-01-2018, por el que se designa a la Institución Educativa para la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a los puestos de Analista de Organización Electoral, Analista Jurídico y Auxiliar Administrativo de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

6.- Resolución 001/SE/08-01-2018 relativo a la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para la elección de Diputaciones Locales presentada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017 2018. Aprobación en su caso.

**El Secretario del Consejo General:** sería cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previsto para esta Primera Sesión Extraordinaria Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, el Orden del Día del que ha dado lectura queda a la consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** para dar cuenta de la incorporación del ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional a la mesa de este Consejo General, señor Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado el Orden del Día señor Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este órgano electoral y toda vez que el día de hoy realizamos una reunión de trabajo donde se analizaron dichos puntos, solicito someter a consideración de este pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** Presidente se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta presidencia a efecto de entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos que son parte de los puntos del Orden del Día de esta sesión, quienes estén por la dispensa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobada la dispensa solicitada Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el primer punto del Orden del Día es la lectura de las actas de las sesiones Vigésima Octava y Vigésima Novena extraordinarias y Décima Primera ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el trece de octubre, catorce y veintinueve de noviembre de 2017, respectivamente. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a la consideración de ustedes el contenido de las actas por si alguien tiene alguna participación, de no existir participación alguna solicito al señor secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el contenido de los documentos de referencia. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** señor Presidente se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido de las actas de las sesiones de la Vigésima Octava y Vigésima Novena extraordinarias y Décima Primera ordinaria celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el trece de octubre, catorce y veintinueve de noviembre de 2017, respectivamente, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobadas por unanimidad el contenido de las actas de cuenta Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, en desahogo del segundo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a los integrantes de este pleno. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto del Orden del Día es el Acuerdo 001/SE/08-01-2018 por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** queda a la consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación, se concede el uso de la palabra al señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero Presidente, me llama la atención que el presidente de un partido nacional y local, partido local y nacional, el presidente es local, estatal haga una consulta de esta naturaleza y yo le encuentro un significado muy político en referencia a sus asuntos internos, yo creo que con esta son como seis o siete consultas que hacen miembros del Partido de la Revolución Democrática para preguntar o para solicitarle al órgano electoral si se puede o no se puede sobre la reelección de acuerdo a un asunto X, o a un asunto Y, está bien y está correcto porque para eso son los órganos electorales, es correcto, lo que yo vería mal es que se utiliza al Instituto para tener una estabilidad interna de su partido, donde puede ser el mensaje cifrado entre ellos, en que algunos tienen sus aspiraciones y el órgano local de cada uno de los partidos políticos establece las condiciones o no para ser candidatos, es decir, en términos concretos me parecen muy de primaria esas preguntas porque lo tiene y no alcanzo a entender todavía al cien por ciento cual es el punto central de esto, porque todos sabemos que no hay una reelección, si eres regidor y vas a participar para síndico o vas a participar para presidente municipal no es una reelección, en sí no es una reelección, sabemos bien claro lo que se entiende por reelección del mismo cargo, un periodo consiguiente y el condicionamiento que marca la ley que es por el mismo partido, le entendemos claro, entonces me parecen muy elemental estas consultas y quisiera preguntarle al representante si algo esconden estas preguntas, porque no termino de entender que alcance tienen. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias, alguna otra participación, tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** gracias, retomando lo dicho por el representante Morena, los ciudadanos, los representantes de partidos, los dirigentes de partidos pueden hacer todas las consultas que crean, que les permita la ley a este órgano que es quien debe dar respuesta a ellas, no veo el motivo de la duda del representante de Morena acerca de algo escondido o algo negativo para este órgano, para nuestro partido, para su mismo partido y para los demás institutos políticos, creo que se preocupa demasiado por lo que sucede en el Partido de la Revolución Democrática, creo que más debiera atenderse lo que sucede en Morena, gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta:** muchas gracias, alguna otra participación, en segunda ronda el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero Presidente, no es que me preocupe demasiado, de hecho pues el resultado electoral que se les avecina va ser muy desastroso para ellos y sé de lo que hablo, lo que me llama la atención repito, es lo elemental de la pregunta, dice: ¿los representantes populares que actualmente ostentan el cargo de regidor o síndico del ayuntamiento del Estado de Guerrero, pueden participar en el proceso electoral 2017- 2018 como candidatos a presidentes municipales? El otro punto que se trata de un militante de su mismo partido, que va por partida doble, ¿puede un síndico en funciones ser postulado como candidato a presidente municipal en el presente proceso electoral sin que ello signifique una reelección tomando el similar criterio sostenido en el acuerdo 070 aprobado el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete aprobado por este órgano electoral el veintisiete de septiembre, que su mismo numeral lo dice, el problema no es que me preocupa, el problema es que en muchas ocasiones el Partido de la Revolución Democrática ha querido en algunos casos traer sus asuntos internos a los órganos electorales, sus problemas internos, así sucedió cuando estábamos haciendo la redistribución donde tenían diferentes criterios y traían sus broncas internas entre una corriente y otra, recuerdo muy bien en octubre de dos mil dieciséis cuando se discutían entre ellos cosas diferentes y traían sus broncas internas a los órganos electorales, por eso es la pregunta, no tanto porque me preocupe o no me preocupe, sino que lo que considero yo, es que el Partido de la Revolución Democrática no puede estar trayendo sus problemas internos a los órganos electorales, esa es la jiribilla que puede traer esto y es lo que me ocupa, no me preocupa, como parte de un órgano electoral, por lo demás pues obviamente que es correcto, está en su derecho de hacer esas preguntas y todos los demás, pero me parecen muy elementales. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** tiene la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, en segunda ronda. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** gracias, yo creo que el representante de Morena ve moros con tranchetes, no hay ningún problema interno en la consulta que se está haciendo, se han hecho muchas consultas por muchos actores políticos, principalmente regidores, síndicos y de distintos partidos, creo que no queremos traer problemas internos de nuestro partido a este órgano, creo que este órgano tiene suficientes tareas, suficientes cosas que hacer como para que el Partido de la Revolución Democrática le traiga aquí problemas internos del Instituto político. Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, alguna otra participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del acuerdo al que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** claro que sí Presidente, antes damos cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Consultamos a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el acuerdo 001/SE/08-01-2018 por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ricardo Ángel Barrientos Ríos, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad el acuerdo del que se ha dado cuenta. Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del tercer punto del Orden del Día solicito al señor Secretario de lectura al acuerdo correspondiente. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el siguiente punto del Orden del Día es el punto número tres y es el Acuerdo 002/SE/08-01-2018 por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, en su carácter de segundo síndico procurador propietario del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a la consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación del acuerdo del que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 002/SE/08-01-2018 por el que se da respuesta a la consulta realizada por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera en su carácter de segundo síndico procurador propietario del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al señor Secretario de lectura al acuerdo correspondiente. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el punto número cuatro es el Acuerdo 003/SE/08-01-2018, por el que se aprueba el financiamiento público para el año 2018, que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas y gastos de campaña, así como el financiamiento público a candidatos independientes y el cálculo del monto destinado al liderazgo político de las mujeres. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero Presidente, quisiera preguntarle a quien corresponda, el financiamiento total de 2017 que se obtuvo para los partidos políticos como un dato, como un antecedente, no sé si se tengan el dato a la mano, conseguirlo, para poder hacer otras intervenciones. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** le pido al señor Secretario de respuesta a lo que solicita el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el monto total aprobado como financiamiento público de los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes durante el año dos mil diecisiete fue de \$113,574,983.24. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** solo para darle seguimiento porque la Unidad de Medida y Actualización es ya mayor, igualmente el padrón electoral es un monto superior al que se había calculado para el 2017, solamente es para consulta interna ese dato quería tenerlo a la mano y retomando otro tema que va de la mano con presupuesto y con partidos políticos, estamos ya plenamente a diez días prácticamente de enero y estamos prácticamente a veintiún días de que se terminen muchos plazos para la credencial de elector y yo no veo a este Instituto que haga ninguna campaña para decirle al ciudadano que están por fenecer muchos de los tiempos límites para las credenciales de elector, por ejemplo de los jóvenes que van a cumplir dieciocho años antes del primero de julio no se le está dando difusión que pueden sacar su credencial antes del treinta y uno, para los que ya no está vigente su credencial de elector el treinta y uno es la última fecha y así

sucesivamente, hay como cinco o seis últimas fechas límites para poder trabajar sobre eso y no veo al Instituto caminando en este punto de decirle al ciudadano o recordarle al ciudadano estas fechas límites, por lo tanto aprovecho para hacerles un recordatorio y para hacerles una petición de que tenemos que trabajar sobre ese punto, estamos a veintiún días de que termine y creo que a todos nos debe interesar que el padrón electoral junto con la lista nominal tenga un incremento sustancial, sobre todo con el voto del joven, que según las últimas estadísticas los jóvenes de 18 a los 32 años representan casi el cuarenta por ciento del padrón total, entonces necesitamos caminar sobre este punto, es un tema que no tiene que ver con el punto acordado pero aprovecho para hacérselos saber, que estamos a menos de veintiún días y este Instituto ha hecho poco para poder meterle mucho a esa campaña. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** anotamos sus observaciones señor representante del partido de Morena. Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido del Trabajo:** gracias señor Presidente, solamente mi participación va en el sentido de que ya que se aprueben las cantidades que le corresponden a cada partido, pediría que estuviera vigilante de cada uno de ellos ya que hay diferentes ministraciones, hablamos de género, de jóvenes y que esas actividades estén vigilantes y exhorten a que si se hagan, que no como partidos tomemos el dinero y lo ocupemos para otras cosas, sino que si realmente se lleven a cabo las capacitaciones que tienen como meta cada uno de los partidos y con eso ayudamos a que cada día haya mujeres y jóvenes más preparados y que realmente se llegue a la meta, no que hagamos reuniones nada más y pongamos una lona y ya hicimos las capacitaciones; no compartimos eso, al menos nosotros el tiempo que llevamos en la administración del Partido del Trabajo hemos tratado de que se cumpla al pie de la letra y no quiero señalar pero si algunos partidos hacen cómo que hacen actividades pero realmente no se llevan a cabo por eso pido que este Instituto sea vigilante de todas las actividades que se realicen. Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Representante del Partido del Trabajo. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** para dar cuenta Presidente de la incorporación del ciudadano Héctor López Soberanis Representante del Partido del Pueblo de Guerrero. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias, bienvenido, Alguna otra participación respecto de este punto del Orden del Día. Tiene la palabra el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** gracias Consejero Presidente, el acuerdo y la tabla de distribución de los recursos a los partidos políticos es apegado a la ley, es justo, hay partidos que tiene muy poquito porque sacaron muy poquitos votos en la pasada elección, como Morena y creo que de alguna manera se reconoce de acuerdo a lo establecido en la ley, los partidos que de alguna manera tienen una presencia importante en número de votos y repito creo que es justa la distribución de la tabla, quien más tiene votos más financiamiento tiene, quien menos votos tiene menos financiamiento tendrá. Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Si hubiera alguna otra participación, de no haber participaciones solicito señor al Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación del acuerdo del que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 003/SE/08-01-2018, por el que se aprueba el financiamiento público para el año 2018 que corresponde a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, para actividades específicas y gastos de campaña, así como el financiamiento público a candidatos independientes y el cálculo del monto destinado al liderazgo político de las mujeres, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad el acuerdo de cuenta, Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias, en desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito al señor Secretario de lectura al acuerdo correspondiente. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el quinto punto del Orden del Día es el Acuerdo 004/SE/08-01-2018, por el que se designa a la Institución Educativa para la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a los puestos de Analista de Organización Electoral, Analista Jurídico y Auxiliar Administrativo de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a la consideración de ustedes el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero Presidente, en este punto que nos ocupa de la designación de la Institución Educativa ya habíamos hablado sobre este tema, mi intervención va en el sentido de los datos que decían en la previa, que son trescientas cuarenta y cinco solicitudes y que comparado con el año dos mil catorce o principios del quince debe haber sido, estábamos a la mitad de solicitudes que se realizaron en esa fecha, debo entender, alguien mencionaba que eran seiscientos y tantas las solicitudes que se habían realizado en el período electoral anterior para poder participar para estos cargos administrativos en los Consejos Distritales y hacia un comentario no sé si el Consejero Valdez u otro no recuerdo bien quien hacia ese comentario, que tenía que ver con el asunto del desempleo galopante que había en ese momento y que ahora se tienen menos solicitudes, en ese punto yo creo que el desempleo sigue igual o mayor, pero el tema principal es que porque hay pocas solicitudes y se establece que fue la mitad comparado con el proceso anterior ahí creo que tiene que ver mucho con los procesos que se hicieron antes donde la asignación de los Presidentes de los Consejos Distritales, los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y todo lo que conllevó a esa situación, hacen un trabajo menos de cuates, menos de desorden administrativo, de desorden interno de los órganos de los Consejos Distritales y los tres puestos que se están colocando el de Analista de Organización, el Analista Jurídico y el Auxiliar Administrativo, es obviamente que se tiene que tener una mejor profesionalización también en eso, nosotros seguimos insistiendo que el punto central de toda elección local van a ser los Consejos Distritales, por eso es importante que los Consejos Distritales estén bien estructurados y tengan bien su papel, eso es por una parte, por la otra es que tanto los Consejos Distritales difundieron la convocatoria porque si bien es cierto que hubo la difusión en los periódicos de mayor circulación que fue muy corta, uno o dos días que se colocaron en las páginas oficiales y también se colocaron en algunos lugares, también es cierto que tanto los Consejos Distritales dieron difusión a esto, o tal vez para hacerle como se acostumbra en la política de este sistema de que me guardo la información para que nadie se entere y luego le digo a mis cuates nada más para que ellos se inscriban, eso también es una situación muy complicada, no sé si eso les suene a ustedes con el gobierno federal con los proyectos productivos o con muchas otras acciones que se hacen en los gobiernos federales donde guardo la información para que nadie se entere y solamente se la paso a mis camaradas para que ellos sean los que obtengan ese beneficio, entonces tenemos que ver eso, tenemos que ver que tanta difusión hubo y tenemos que ver que tanta seriedad se le dio por parte de los Consejos Distritales a esta difusión que era muy importante para que llegue gente que verdaderamente realice su trabajo en estos tres aspectos, porque repito volvemos a comentar para Morena y creo que también para nuestra coalición el punto central de un trabajo eficaz y profesional electoralmente hablando parte desde los Consejos Distritales, desde ahí parte todo, si el Consejo Distrital hace mal las cosas de ahí se viene en cadena para muchas cosas, si provoca problemas, si provoca alguna imprudencia jurídica, alguna situación errónea, de ahí se vienen las cadenas impugnativas por todo lo que se pueda desatar en los conteos distritales, en las calificaciones, en la asignación de regidores, en la calificación de muchas figuras que se van a jugar, que van estar en juego en ese proceso, entonces tenemos que partir de eso, esperemos que no hayan escondido la información y que solamente se beneficien sus cuates o conocidos y esperemos que estos tres puestos efectivamente

llegue gente que sea profesional, profesionista y que ayude a que el Consejo Distrital realice bien su trabajo, que es un trabajo de la mayor importancia, creo que hasta superior a los trabajos del estatal y de los nacionales porque de ahí parten muchas cosas. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias, alguna otra participación. Tiene la palabra el Consejero Edmar León García. \_\_\_\_\_

**El Consejero Edmar León García:** gracias Presidente, buenos tardes a todas y a todos, con respecto a este proyecto de acuerdo manifestar lo siguiente, respecto a la difusión en los Consejos Distritales nosotros hemos sido muy cuidadosos los Consejeros Electorales y las Consejeras Electorales hemos sido muy cuidadosos en el sentido de realizar una difusión de la convocatoria lo más ampliamente posible, una difusión aquí en órganos centrales y una difusión propia en los Consejos Distritales, en el proceso electoral pasado en esta convocatoria se tuvieron trescientos sesenta y tres aspirantes, ese es el número que tenemos como referencia, el corte que hasta hoy por la mañana nos acaba de pasar la Dirección Ejecutiva de Administración a través del encargado y al día de hoy tenemos ya trescientos sesenta y cinco aspirantes, entonces ya hemos superado el número en general, en total con respecto a lo que se tenía en 2014-2015, aquí nada más hacer la referencia también que como lo platicábamos en la previa el dato que nos dieron en el sentido de que el Analista de Organización y el Analista Jurídico, no tenía una solicitud de nivel licenciatura en el proceso electoral pasado, ahora si este máximo órgano electoral aprobó que en esos dos casos en específico ya tuvieran el nivel de licenciatura, nosotros estamos preocupados porque este tipo de Consejos Distritales como lo dice el Representante de Morena tengan los elementos y el nivel de profesionalización necesario para que los trabajos de los propios Consejos Distritales se puedan realizar de una manera eficaz y eficiente, queda pendiente y ahí es donde me uno a la solicitud que en la reunión previa realizó el Consejero Valdez y la que estoy escuchando del Partido Morena en el sentido de que, que actividades en específico hicieron los Consejos Distritales para la difusión de la propia convocatoria y evitar prácticas que no ayudan a una profesionalización de los Consejos Distritales, el evitar malas prácticas, en ese sentido yo creo que sería idóneo el conocer un reporte puntual sobre ese aspecto e inclusive valorar la posibilidad de que la difusión de las propias convocatorias en Consejos Distritales sea una meta para los propios Consejos Distritales y poder establecer porque no un número de mínimo de aspirante por cada puesto, es decir, si tenemos un Analista Jurídico, mínimo deberían ser tres aspirantes por cada puesto, tres a uno, cuatro a uno que nos permita medir también como ellos han hecho su trabajo de difusión, entiendo que no todo y no pasa desapercibido para mí que no todo está en manos de los propios Consejos Distritales o de los Consejeros pero si actividades o acciones que permitan tener una difusión en estas convocatorias, entonces esa es la situación. Es cuanto Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias por la explicación Consejero Edmar, en uso de la palabra el Consejero Jorge Valdez. \_\_\_\_\_

**El Consejero Jorge Valdez Méndez:** gracias Consejero Presidente, el día de hoy y con la propuesta de acuerdo que se somete a consideración de todas y todos seguramente vamos a refrendar nuestra confianza al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "Ignacio Manuel Altamirano" de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien será la Unidad Académica responsable del diseño, de la aplicación y de la calificación de los exámenes que tendrán que resolver el día jueves quienes aspiran a las plazas de Analista Jurídico y Analista de Organización Electoral y también de Auxiliar Administrativo, sin duda hay un amplio consenso al respecto y la votación así lo reflejará, ahora bien y por alusión personal del Representante de Morena, efectivamente en la reunión previa manifestamos nuestra inquietud acerca de la difusión que se ha dado a la convocatoria de digamos así del concurso público y abierto para la asignación de estas plazas y ahí hacíamos una serie de precisiones y quiero retomarlas, no nos referíamos cuando hicimos la intervención a que en esta ocasión tenemos un cincuenta por ciento de respuesta de aspirantes en relación al 2014-2015 tratándose de los mismos cargos, como ya se dio cuenta prácticamente estamos en el mismo nivel en donde si hemos tenido y destacaba yo la situación numérica, decir una observación de que en relación a un evento similar que

hace algunos meses también impulsamos pero que no tiene nada que ver con la contratación del personal eventual para el proceso electoral como si es el caso y me refería a la convocatoria que se llevó a cabo para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, en ese momento hace algunos meses recibimos una respuesta muy amplia y ahí si yo hablaba de más de seiscientos aspirantes para plazas de Coordinadores, de Jefes de Unidad y sobre todo para Técnicos en materia de Organización Electoral, de Educación Cívica, de Participación Ciudadana y cabe destacar que si noté una diferencia pero la auscultación del fenómeno tiene como finalidad hacernos de un diagnóstico objetivo no solamente del asunto de la difusión de cómo se llevó a cabo la difusión que seguramente en un informe ya que culmine el periodo porque hay que decirlo todavía el día de hoy ocho de enero está abierto el periodo para que los interesados soliciten participar y lo hagan en cada una de las sedes distritales, al término seguramente haremos una evaluación y ya seríamos muy puntuales para poder identificar factores objetivos que pudieran explicar tal o cual comportamiento, eso era realmente la intención yo no quiero adelantar digamos criterios, me esperaría al informe pero no obviamente no parte una visión en el sentido de que no se hicieron las cosas yo creo que se ejercieron, hay otros factores que nos pudieran explicar en dado caso el número de solicitudes que al cierre tengamos conocimiento todos nosotros. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor Consejero. Alguna otra participación, de no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso la aprobación el acuerdo del que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el Acuerdo 004/SE/08-01-2018, por el que se designa a la Institución Educativa para la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a los puestos de Analista de Organización Electoral, Analista Jurídico y Auxiliar Administrativo de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad señor Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias, en desahogo del sexto punto del Orden del Día solicito al señor Secretario de lectura a la resolución correspondiente \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** el sexto punto del Orden del Día es la Resolución 001/SE/08-01-2018, relativa a la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para la elección de Diputaciones Locales presentada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a la consideración de ustedes la resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna participación. Tiene la palabra el señor Representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias Consejero, es un tema que va de la mano al asunto que nos ocupa, quisiera preguntar a este Consejo cuantos independientes se registraron ayer, cuantos Consejos Distritales sesionaron, es obvio que vamos a tener el tema en el Consejo General es obvio, pero como un dato anticipado quisiera preguntar cuántos hubo ayer en total y cuantos Consejos Distritales sesionaron el día de ayer. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias señor representante. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. \_\_\_\_\_

**El Consejero Edmar León García:** muchas gracias y antes de dar respuesta puntual quisiera también hacer una solicitud respetuosa por supuesto al Consejo, que en cada sesión de este órgano colegiado pudiéramos subir un informe respecto de cómo van los candidatos independientes, como va todo el proceso que podamos dar cuenta en cada

una de las sesiones que haya, para que se incorpore un punto en el Orden del Día en ese sentido, eso nos permitirá tener claridad sobre los avances que se tenga en la información y respondiendo a la pregunta del señor Representante de Morena el día de ayer los Consejos Distritales, cinco Consejos Distritales sesionaron como fecha límite para aprobar un igual número de aspirantes, ya tienen la calidad de aspirantes a candidatos independientes todos varones por cierto, cuatro para el cargo de diputaciones locales y uno para el municipio de Juan R. Escudero, fue uno y cuatro para diputados, en total cinco; ahora bien, como ustedes saben el día de hoy ocho tenemos la fecha límite para recibir la manifestación de interés de quienes sean aspirantes, hay por lo menos ya presentadas al día de hoy hay otras dos solicitudes y hay otras más que en el transcurso del día van hacer presentadas seguramente, entonces tendríamos que esperar al día de hoy para ya ver el corte final de las solicitudes presentadas, pero al día de ayer fueron cinco. Muchas gracias.

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero. Tiene la palabra el señor Representante de Morena.

**El Representante del Partido Morena:** en el mismo tiempo preguntar esas dos solicitudes que están pendientes son para diputaciones locales o para ayuntamientos.

**El Consejero Presidente:** para dar respuesta, tiene la palabra el Consejero Edmar León.

**El Consejero Edmar León García:** gracias Consejero Presidente, una es para ayuntamientos y otra para diputados, es para el municipio de Atoyac y el otro es el distrito de Tlapa de Comonfort, Guerrero, entonces esas dos son las que están pendientes todavía de aprobación y que han sido presentadas. Muchas gracias.

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero. Tiene la palabra la Consejera Alma Delia.

**La Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz:** gracias Consejero Presidente, para precisar los datos señalados por el Consejero Edmar León, está el Consejo Distrital con cabecera en Chilpancingo con una diputación local, por el distrito 01 en el Consejo Distrital 13 para Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juan R. Escudero, en el Consejo Distrital 5 para una diputación de mayoría relativa, de igual forma para una diputación de mayoría relativa en el Consejo Distrital 06, en el Consejo Distrital 16 para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ometepec, el Consejo Distrital 10 con cabecera en Tecpan de Galeana, la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez y se encuentran pendientes de resolución el Consejo Distrital 27 concretamente la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Huamuxtitlán y la de Tecpan de Galeana; preciso de nueva cuenta desde el inicio 01 de Chilpancingo mayoría relativa, Consejo Distrital 13, Presidencia Municipal de Juan R. Escudero, Consejo Distrital 5 mayoría relativa, Consejo Distrital 6 mayoría relativa, ambos con cabecera en Acapulco y Presidencia Municipal de Ometepec, Consejo Distrital 16 y pendientes de resolución porque vence el plazo el día de hoy, el Consejo Distrital 10 específicamente la Presidencia Municipal de Atoyac de Álvarez y la Presidencia Municipal de Huamuxtitlán, correspondiente al Consejo Distrital 27. Es cuánto.

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Consejera Alma Delia. Alguna otra participación, tiene la palabra el Representante del Partido Encuentro Social.

**El Representante del Partido Encuentro Social:** gracias Consejero Presidente, buenas tardes nada más me gustaría comentar un dato referente al Distrito 3 y que me informa el representante de mi partido donde se está presentando una situación y si me gustaría que se tomen cartas en el asunto ya que creo importante, todas las representaciones de ese Distrito del 03 han manifestado al Consejo Distrital del mismo, que se defina la ubicación del Distrito ya que por cuestiones de seguridad no se ha llevado a cabo en el lugar donde está registrado, se ha llevado a cabo en distintos lugares ya dos, y no toman la decisión de

dónde va ser, esta representación hace un llamado para que se pudiera verificar y se pudiera llevar a cabo claro tomando en cuenta las medidas de seguridad que deben de tener porque donde primeramente se instaló no cuentan con ello, entonces si hacer un llamado para que se pudiera considerar y que se defina la dirección y la instalación de este Consejo 03. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor representante, alguna otra participación, en segunda ronda. Tiene la palabra el señor Representante de Morena. \_\_\_\_\_

**El Representante del Partido Morena:** gracias, sobre el tema que comenta mi coaligado ya lo habíamos comentado con anterioridad ese punto, esperemos que ahora que ya pasó el periodo vacacional ya existan condiciones para buscar un lugar y en la próxima sesión ya tengan el espacio que cuente con medidas de seguridad aunque ya está muy pronta, creo que sesionan esta semana de nuevo los Consejos Distritales, entonces también sería importante que la Presidenta del Consejo Distrital informe a los representantes los avances, como van porque obviamente se desorientan, si van a sesionar otra vez en el IIEPA como la última vez en lo que buscan algo y no apresurado, no apresurado y no agarrar cualquier cosa por las prisas, que les avise, que les comente, que les informe, que les diga esta es la última sesión que tenemos en el IIEPA las siguientes ya van hacer en el inmueble que vamos a contratar y el periodo vacacional ya pasó ya hay más de condiciones para poder buscar una mejor opción y que no estén de nómadas eso es lo más correcto, todas las representaciones están en lo mismo, todas se han quejado de lo mismo, pero es la comunicación que debe de haber de la presidencia de ese Consejo Distrital hacia las representaciones. Es cuánto. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. \_\_\_\_\_

**El Consejero Edmar León García:** muchas gracias Consejero Presidente, nada más para aclarar el número de los que ya fueron aprobados ayer de candidaturas independientes, fueron cinco, tres a diputaciones locales y dos aspirantes a Municipios, en el caso de los Distritos es el número uno, el cinco y el seis y en el caso de los municipios es el municipio de Ometepc y el otro municipio es el de Juan R. Escudero. Gracias. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** gracias Consejero por la precisión, adelante señor Secretario. \_\_\_\_\_

**El Secretario del Consejo General:** para precisar el tema del inmueble del Consejo Distrital número tres, este Consejo Distrital hay que poner en contexto también a la opinión pública, los Consejos Distritales son órganos electorales no permanentes, por lo tanto, cada vez que hay proceso electoral hay necesidad de hacer una búsqueda de inmuebles para que estos puedan llevar a cabo sus actividades, en este proceso electoral con este Consejo Distrital Electoral hubo algunos inconvenientes para la ubicación de un inmueble adecuado, hay que recordar también y hay que poner en contexto también, que a partir de este proceso electoral hay una serie de exigencias que se plantean para la contratación de esos inmuebles, entonces en ese sentido el inmueble que se había asignado en primera instancia para este Consejo Distrital no cumplía con alguna de las condiciones requeridas, en este momento ya hay algunas propuestas más, también hay que decir es un procedimiento que pasa por el Comité de Adquisiciones, hay que hacer un análisis de las ofertas de inmuebles que se pongan a consideración del Consejo General y por lo tanto, es un trámite que hay que seguir a efecto de como bien lo señala el Representante de MORENA, obtener la mejor de las opciones para el funcionamiento de este Consejo, con toda seguridad para la próxima sesión ordinaria de este Consejo Distrital ya habrá un inmueble en el cual pueda desarrollar sus actividades de manera adecuada, el compromiso también de las secretarías de entablar comunicación con la Presidenta del Consejo Distrital señalado, a efecto de que pueda tener esa comunicación fluida con las representaciones de los partidos políticos y pueda llevar a cabo los trabajos de manera correcta, sería cuanto Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias Secretario, alguna otra participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación la resolución de la que se ha dado cuenta. \_\_\_\_\_

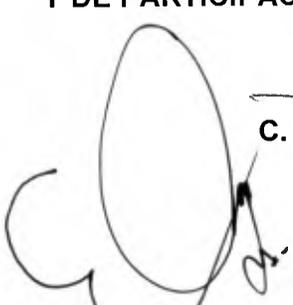
**El Secretario del Consejo General:** se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la Resolución 001/SE/08-01-2018 relativa a la procedencia de la solicitud de registro de candidatura común para la elección de Diputaciones Locales presentada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad de votos, la resolución de cuenta señor Presidente. \_\_\_\_\_

**El Consejero Presidente:** muchas gracias señor Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día siendo las trece horas con veinte minutos del día ocho de enero del año 2018, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad. Muchas gracias. \_\_\_\_\_

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe.  
DOY FE. \_\_\_\_\_

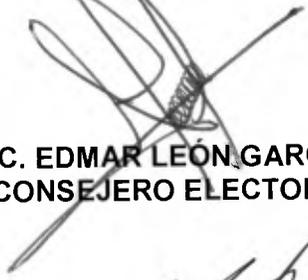
**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

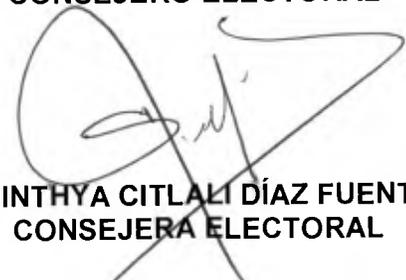
  
C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

  
C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GARDEA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

  
C. CÉSAR ROSAS HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

  
C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

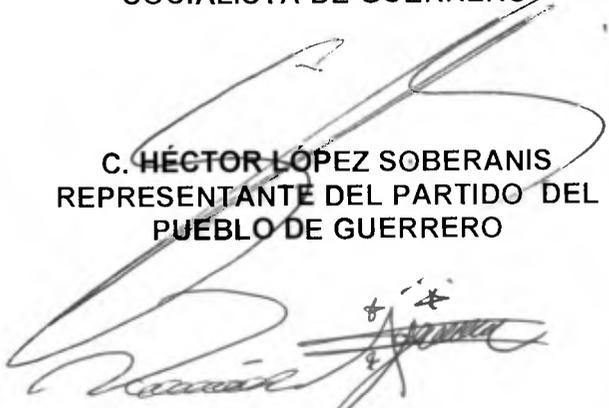
  
C. JESÚS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. SERGIO MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE MORENA

  
C. DANIEL ACUÑA SIMÓN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO

  
C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE GUERRERO

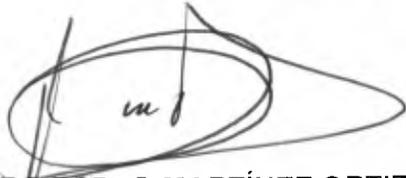
  
C. IVÁN BARRERA SALAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
COINCIDENCIA GUERRERENSE

  
C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
PUEBLO DE GUERRERO

  
C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL

  
C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

  
C. JAVIER SANTANA JUSTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
SOCIALISTA DE MÉXICO

  
C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.

